



Autoevaluación



1. Demuestro lo aprendido

a. Completa cada oración con la palabra o palabras que faltan:

bien informado análisis crítico juventud información
participación ciudadana habilidades sociales

- Actualmente, se vive en la sociedad de la _____; tienes acceso a más información que nunca en la historia de la humanidad.
- Una de las características de un ciudadano responsable es estar _____ sobre los problemas que enfrenta su país.
- Para estar realmente bien informado es necesario desarrollar la capacidad de _____ de la información.
- Las _____ son capacidades necesarias para relacionarse en grupo y; por lo tanto, para ejercer la participación ciudadana.
- Como buen ciudadano, en el plan de vida debes proyectar metas relacionadas con la _____.

b. Lee cada situación y escribe el nombre de la habilidad social que corresponda: “escucha activa”, “expresión oral” o “lenguaje no verbal”.

Alicia está nerviosa porque hoy participará en la asamblea del COCODE. Quiere exponer su preocupación por las escasas oportunidades de recreación que tienen los jóvenes y proponer que la comunidad brinde un espacio para reuniones de jóvenes, deportes y juegos. Antes de ir a la asamblea, Alicia hace un esquema de las ideas que quiere transmitir, para ordenarlas y que no se le olvide nada. En la asamblea, cuando llega el momento, levanta la mano y expresa sus ideas con voz segura y palabras claras. Todos la escuchan y felicitan por su participación activa.



Agustín está platicando con su amigo Juan, que le está confiando un secreto. Mientras su amigo habla, Agustín asiente con la cabeza y le mira a los ojos. También le hace algunas preguntas. Agustín ha comprendido bien lo que Juan quería transmitirle y por eso es capaz de darle un buen consejo. Al terminar la plática, Juan se siente muy bien.



Jacinto ha llegado por primera vez a un grupo de amigos. Todos están sentados y él toma asiento un poco retirado. Escucha lo que dicen los demás con la cabeza agachada. Sin darse cuenta, está dando golpecitos con el pie en la silla. Una joven del grupo se acerca a Jacinto y le dice que tome asiento más cerca. Le pregunta de dónde es y qué deportes le gustan, obligándole a levantar la cabeza.



2. *Aplico mi aprendizaje*

- a. Se te presenta información diversa sobre el matrimonio a temprana edad. Después de leerla, contesta a las preguntas aplicando tu capacidad de análisis crítico.

“

Cortejo tradicional en el pueblo Tz'utuhil

Las jóvenes atraen pretendientes cuando pasan a la adolescencia. Esto puede ser a la temprana edad de doce o trece años, pero por lo general ya han cumplido quince o diez y seis cuando principia el cortejo. Los jóvenes son varios años mayores cuando principian a cortejar. El galanteo es un proceso prolongado. Ninguna joven da a conocer su consentimiento a la primera vez que es requerida.

Fuente: adaptado de La vida en un pueblo indígena de Guatemala por Benjamín D. Paul Stanford Universidad en el link <https://goo.gl/b5raKT>

”



Consecuencias del matrimonio a temprana edad

El matrimonio temprano tiene serias consecuencias, especialmente para la niña o jovencita. Según UNICEF, las niñas que se casan dejan la escuela y pierden la oportunidad de mejores condiciones de vida a través del empleo. Una vez casadas, las condiciones de pobreza se mantienen porque se ven obligadas a ser madres rápidamente. Tener hijos a una temprana edad también tiene consecuencias en la salud, por ejemplo, la mortalidad materna, en la que Guatemala tiene una de las tasas más altas de la región.

Fuente: adaptado del diario la República, escrito por Andrea González el 6 de marzo de 2018 en el link <https://goo.gl/k7u7Mv>



Decreto 8-2015 del Congreso de la República de Guatemala

CONSIDERANDO:

Que el Estado de Guatemala [...] ha adquirido el compromiso [...] de modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer, niñas y adolescentes.

CONSIDERANDO:

Que el matrimonio entre personas que no cuentan con la mayoría de edad, principalmente niñas y adolescentes, ha violado sus derechos fundamentales [...].

DECRETA:

“Artículo 81. Aptitud para contraer Matrimonio. Se establece los 18 años de edad como la edad mínima para contraer matrimonio.”

- ¿Qué ideas existen en tu comunidad sobre la edad adecuada para el noviazgo y matrimonio?

- ¿Qué consecuencias tiene el matrimonio a temprana edad?

- ¿Qué motivos ha considerado el Congreso de la República para subir a 18 años la edad mínima para casarse?

b. En el círculo de estudio, compartan en pequeños grupos:

- ¿Cómo ayuda este Decreto a proteger los derechos de la niñez y adolescencia?
- Una acción para concienciar sobre la importancia de cumplir este Decreto.

3. Reflexiono sobre mi aprendizaje

a. Marca con un cheque  la casilla que mejor refleja tu alcance de cada logro:



	Aspectos a evaluar			
	Después de estudiar	Aplico mi capacidad de análisis crítico al informarme.		
Practico habilidades sociales necesarias para la participación ciudadana				
Enriquezco mi plan de vida en relación a la participación ciudadana.				

Vuelve al contenido de la semana y repasa los temas relacionados con los logros que no has alcanzado satisfactoriamente.

b. Completa la tabla escribiendo, al menos, dos elementos en cada columna:

Sobre los contenidos de esta semana...		
¿Qué sabía?	¿Qué aprendí?	¿Qué dudas me quedan?

No olvides consultar tus dudas en el círculo de estudio hasta asegurarte de que las hayas resuelto.

c. ¿Cómo aplicaré en mi vida lo que he aprendido esta semana? Escribe dos ideas concretas.

“”